

## INFORME GLOBAL DE COMENTARIOS

Resolución “Por la cual se expiden los términos de referencia para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental para Proyectos Turísticos Especiales (PTE) de gran escala en suelo rural”

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.1.2.1.6 del Decreto 1081 de 2015, a continuación, se presenta la evaluación, por categorías de las observaciones y comentarios de los actores externos que presentaron durante el periodo de consulta pública de la propuesta normativa *por la cual se expiden los términos de referencia para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental para Proyectos Turísticos Especiales (PTE) de gran escala en suelo rural*

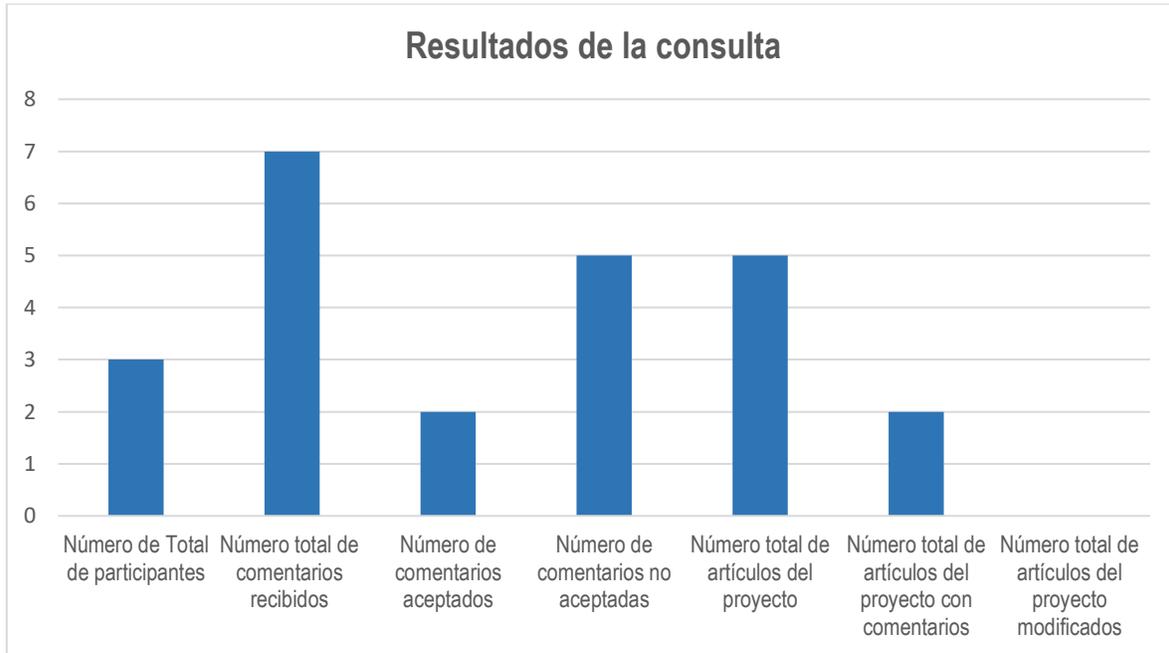
La propuesta normativa fue puesta en consulta pública para comentarios entre el 2 y el 17 de diciembre de 2020, como resultado de la cual se recibieron un total de 7 comentarios, como consta en el formato F-M-INA-25 *publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación*, que hace parte de los documentos del proceso para la expedición de la propuesta normativa.

Los actores que hicieron comentarios a la propuesta normativa son: Julio César Orozco, Adriana Aguirre y María José del Río.

Como resultado de los comentarios se realizaron dos ajustes en el contenido de los términos de referencia, en relación con la referencia genérica a la información de áreas no solo del SINAP sino también a cualquier categoría de protección incluida en los subsistemas regionales y temáticos del SINAP. El otro ajuste realizado incorpora los contenidos relacionados con cambio climático producto del trabajo técnico adelantado con la SIPTA de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Los demás comentarios no fueron acogidos según las argumentaciones presentadas en el formato previamente señalado, que se encuentra publicado en la página web de Minambiente en el link [Consultas Públicas | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible \(minambiente.gov.co\)](https://www.minambiente.gov.co/consultas-publicas)

Los resultados de la consulta pública se muestran de manera gráfica a continuación:



La respuesta específica a cada uno de los comentarios se anexa como parte de la documentación del proceso de expedición de la propuesta normativa y se publica en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**JAIRO ORLANDO HÓMEZ SÁNCHEZ**

Asesor encargado de las funciones de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana

Fecha: 01/03/2021